

## La región exporta a Europa un sistema encaminado a lograr una PAC sin papeles

### Se trata de una herramienta para la monitorización de cultivos desarrollada por Itacyl

**CIUDAD RODRIGO.** Cada vez que se habla de la Política Agrícola Común (PAC) la simplificación aparece como una de esas reivindicaciones constantes de todas las partes. Quizás, esa simplificación, una «PAC sin papeles», cada vez esté más cerca y de eso tendrán mucha culpa los técnicos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl).

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, Milagros Marcos, dio a conocer ayer en Dublín, a los miembros de la Comisión Europea asistentes en la XXIII Conferencia anual sobre 'Monitoring Agricul-

SILVIA G. ROJO



tura Resources', la nueva herramienta en la que ha trabajado Castilla y León a través del Itacyl y que permite realizar un seguimiento del 100% de las parcelas agrícolas.

En un primer momento, se podría decir que la Junta comenzó a trabajar de forma aislada desde el año 2016 tratando de obtener información sobre cultivos, humedad del suelo o las masas forestales. Después llegó la segunda parte, y que ha consistido en dotar a este sistema con imágenes por satélite. Esta herramienta big data posibilita el cruce de las imágenes del satélite

con los datos del suelo de manera actualizada lo que da una idea muy real del estado del cultivo, del tipo que es, las características o necesidades de agua o abono.

Esta novedosa tecnología de monitorización de cultivos con el uso de imágenes de satélites está sirviendo de prueba y contraste del proyecto lanzado por la Agencia Espacial Europea (ESA) denominado SENS4CAP (Sentinels for CAP o satélites para la PAC).

La consejera expuso de manera práctica las mejoras que aportará este proyecto «pionero» que está pi-

lotando Castilla y León y que en primer lugar muestra como beneficio «la mejora en los controles y agilidad en la gestión de la PAC» algo que en palabras de la consejera, «siempre está encima de la mesa».

Milagros Marcos profundizó un poco más: «Al tener esas imágenes evitaremos los controles de campo, algo que ahora mismo supone un esfuerzo y molestias para los propios agricultores y ganaderos».

De este modo, y por un código de colores, el titular tan solo tendría que actualizar los datos y si todo coincide, el proceso seguiría su curso y recibiría los pagos también de manera más ágil. De forma concreta: Sería suficiente que mantuviera actualizada su base territorial en el registro de explotaciones, para proceder a liquidar las ayudas que les correspondan en base a la actividad agraria que se detecte. Ahí es donde se refirió a la «evolución hacia una PAC sin papeles».

De igual modo, toda esa información de las características de los suelos, humedad, situación fenológica o el estado general del cultivo, «es muy importante de cara a la planificación de la cosecha y para avanzar hacia la agricultura de precisión». La titular de agricultura interpreta ese avance también desde un punto de vista de «una agri- ➤»

#### LAS FRASES

**Milagros Marcos**  
Consejera

«La simplificación de la Política Agrícola Común es algo que siempre está encima de la mesa»

«Lo aplicaremos el año que viene con el objetivo de reducir las visitas de control»



Juan Pedro Medina, director de la PAC, y Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, ayer en Dublín. :: GORMANSTONE-EFE

## La extensión de la región y la experiencia del Itacyl, claves para la elección

Fue el FEAGA quien propuso que se realizaran en Castilla y León las pruebas de este proyecto de gran calado

#### EL NORTE

**VALLADOLID.** La Consejería de Agricultura y Ganadería controla anualmente más de 175.000 recintos agrícolas y 330.000 hectáreas que se están utilizando para validar la exactitud de la nueva herramienta tecnológica desarrollada de mo-

nitización de los cultivos, denominada la 'verdad del terreno'. Los resultados obtenidos arrojan cifras de acierto superiores al 95% en casos como trigo, maíz, alfalfa o remolacha, entre otros.

Además, el uso de estas nuevas tecnologías está permitiendo efec-

tuar seguimiento de otros compromisos que asumen los agricultores como es el caso de rotación de cultivos en medidas ligadas al agroambiente y clima del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Fue el Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA), el que propuso a la Comisión Europea que fuese Castilla y León la comunidad que llevase a cabo las pruebas de este proyecto debido a que el Instituto Tecnológico Agrario (Itacyl) es el organismo que más ha trabajado en tecnologías relacionadas con el tra-

tamiento de imágenes de satélite, y a su vez Castilla y León es la Comunidad más grande en extensión de España e incluso en términos de superficie agraria útil de Europa, lo que significa ser un buen modelo para el desarrollo de este proyecto de monitorización a gran escala y, por tanto, puede abarcar estados miembros completos. El FEAGA eligió Castilla y León, además, por el impulso a la investigación que ha dado esta Comunidad», informan desde la Consejería de Agricultura y Ganadería.

### BENEFICIOS

► **Controles y agilidad.** La herramienta evita los controles de campo ya que se cuenta con imágenes actualizadas y reales de la parcela. Esto implica, necesariamente, la reducción de costes por la bajada de los controles pero además, que los pagos se puedan hacer más rápidos debido a la agilidad en la gestión. La idea de futuro es una PAC sin papeles.

► **Planificación.** Tener toda la información relativa a las características de los suelos, la humedad o el abono que necesita el cultivo, es importante de cara a la planificación de la cosecha y un avance hacia la agricultura de precisión. Esto se traduce, igualmente, en un ahorro porque se aplica justo lo que se necesita y en una mayor productividad.

► cultura más profesional, con mayores beneficios y con menor impacto medio ambiental.

El índice de fiabilidad es del 95% sin olvidar que los 94.000 kilómetros cuadrados de Castilla y León son las dimensiones de algún país comunitario por lo que se entiende y eso es lo que «atrae», que el proyecto es totalmente extrapolable a otros lugares. En Castilla y León, ya en 2018 se llevará a la práctica parte de este proyecto y países como Holanda, lo están planteando para aplicarlo de forma inmediata. En el caso de la región, se comenzará con un proyecto de aplicación directa de las nuevas tecnologías con el objetivo de reducir las visitas de control sobre el terreno de forma que en aquellas superficies o parcelas en las que el método automático de monitorización no ofrezca dudas, no se realizará la vista en campo.

### Nuevas tecnologías

El calendario inicial con el que se trabaja es que esté disponible para la aplicación de la nueva PAC a partir de 2021. No obstante, el propio comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, manifestó el pasado mes de mayo en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo que no se debe esperar, necesariamente, a la nueva PAC para utilizar las nuevas tecnologías. En este sentido, ya se han iniciado los trabajos de modificación de los textos legislativos para que, desde el próximo año, se puedan desarrollar proyectos de aplicación en los organismos pagadores que lo deseen.

Este papel de la región se entiende que se debe «seguir aprovechando» para ser uno de los actores principales en el diseño de la futura Política Agrícola Común, una 'PAC post 2020' que «debe estar más reforzada, tiene que ser más útil, más eficiente, que haga más atractiva la actividad agraria».

# Valladolid será hoy la capital regional del campo con los premios de El Norte

Seiscientos invitados acudirán a la entrega de los galardones, que alcanzan su cuarta edición, junto al presidente Herrera y la ministra Tejerina

### EL NORTE

**VALLADOLID.** Más de seiscientas personas acudirán esta tarde a la entrega de los IV Premios del Campo que organiza El Norte de Castilla con el patrocinio de New Holland, EspañaDuro, la Junta de Castilla y León, Agroinnova y Calidad Pascual, en los que se reconocerá a los profesionales del sector agrario por su trabajo, entrega y profesionalidad.

El plantel de premiados está encabezado por el empresario soriano Emiliano Revilla que ha sido galardonado con el premio Miguel Delibes al Desarrollo Rural como reconocimiento «a una vida dedicada al desarrollo industrial y ganadero en Castilla y León». El jurado destacó además su trayectoria como empresario capaz de desarrollar una industria ganadera «que ha acarreado además el desarrollo agrario de explotaciones y profesionales con los que ha mantenido siempre una relación estable». Por otra parte, los miembros del jurado valoraron su «enorme contribución a la atracción de industrias en una zona empobrecida y delicada que no ha abandonado nunca», en referencia a su Ólvega natal.

Junto con Revilla, en la gala de esta noche serán galardonados también las ganaderas de ovino María de los Ángeles Bartol Romo, Isabel Bartol Romo y María Isabel Bartol Gómez, propietarias de la quesería Cynara; los agricultores María Ferrero, Eduardo Gómez y Nicolás Serna, además de las legumbres, designadas como



Emiliano Revilla. :: JULIAN GARCIA



Isabel Bartol. :: R. U.



María Ferrero. :: R. U.



Eduardo Gómez. :: R. U.



Nicolás Serna. :: R. U.



Judías de León.



Edmundo Bayón. :: G. V.

Mejor Alimento y la bodega Protos a la que el jurado ha concedido un Premio Especial por sus noventa años de historia y su aportación al nacimiento de la Ribera del Duero.

La cita de esta noche convertirá Valladolid en la capital del campo regional, hasta la que se desplazarán centenares de profesionales del sector

**La gala comenzará a las ocho de la tarde en el Auditorio de la Feria de Muestras**

que arrojarán a los premiados y que escucharán además las intervenciones de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera a los que precederá el director general de El Norte, Ángel de las Heras.

## La Administración insiste en que el caso de vaca loca de Salamanca «es algo esporádico»

### S. G. R.

**CIUDAD RODRIGO.** Cada vez que se escucha la expresión 'mal de las vacas locas', la sociedad en general enciende todas las alarmas y la mente viaja hasta tiempos pasados.

El último caso de vaca loca confirmado ha saltado en la localidad salmantina de El Sahugo, en una explotación con 213 cabezas y en la que la muerte de una vaca de 18 años provocó el correspondiente muestreo dentro del Programa nacional de vigilancia de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles.

El primero en dar la voz de alarma por el positivo fue el Laboratorio

de Sanidad Animal de Villalambra, León, y posteriormente, llegó la confirmación desde el Laboratorio Central de Veterinaria ubicada en Algete y que es el de referencia para las encefalopatías a nivel nacional.

Siguiendo el protocolo, la explotación se inmovilizó para examinar la cohorte, es decir, los animales que convivieron con ese animal en su primer año de vida y sus hijos de los dos últimos años. En este caso, todos estaban muertos por lo que una vez realizada la encuesta epidemiológica, se levanta la inmovilización y el caso se da por cerrado.

El director general de Producción Agropecuaria de la Junta, Óscar Saguayés, insiste en que «eso no supone ni restricciones comerciales ni incidencia sanitaria, no afecta al estatus de Castilla y León».

Por otra parte, la muerte «no está asociada ni a la alimentación ni a la falta de controles» por lo que tanto este caso como el que apareció hace unos meses en Horcajo Medianero, también en Salamanca, «son totalmente esporádicos, no tienen mayor significado».

Aporta más información el director general cuando indica que se trata de una «variedad atípica», dicho de otro modo, no se trata de la encefalopatía clásica.

Al parecer, el animal murió hace más de 20 días en la explotación de la comarca de Ciudad Rodrigo pero no ha sido hasta la semana pasada cuando se notificó al propietario el positivo.

En relación a los pasos, el Laboratorio de Algete inició las pruebas de confirmación autorizadas de acuerdo al Reglamento de la Unión Europea, obteniendo resultados positivos en las dos pruebas realizadas el martes de la pasada semana. A continuación, se efectuaron las denominadas pruebas de discriminación de cepas (de digestión diferencial e inmunotransferencia) para determinar cuál era la modalidad de encefalopatía espongiiforme que tenía el animal en cuestión, con el resultado de que es una encefalopatía atípica: una cepa tipo H.

La propia Organización Mundial de Sanidad Animal es la que informó que la 'vaca loca' detectada en El Sahugo fue sacrificada el pasado jueves, dándose todo el proceso por cerrado. Este mismo organismo sanitario concluye que el caso es de origen 'desconocido o no concluyente'.

## El juez no aprecia delito societario de Lino Rodríguez en Campo de Peñafiel

La causa de especial complejidad contra el expresidente de Asaja Valladolid cumple cuatro años en fase de instrucción

:: M. J. PASCUAL

**VALLADOLID.** En noviembre de 2013, el extesorero de Asaja Valladolid se querelló por supuesta malversación contra el entonces presidente, Lino Rodríguez, al detectar supuestas irregularidades en la gestión al frente de la organización agraria, relacionadas sobre todo con el desvío de fondos europeos para la realización de cursos para agricultores y ganaderos que nunca se llevaron a cabo. Cuatro años después, el denominado caso Asaja se sigue instruyendo en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valladolid, donde, en el último tramo de las diligencias previas, se está a la espera de un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) respecto de las cuentas bancarias vinculadas a Rodríguez y las sociedades y cooperativas filiales de la organización.

Según sostienen las acusaciones, las sociedades filiales de Asaja Valladolid recibieron 5,8 millones de euros en ayudas para formación en el periodo comprendido entre 1996 y 2003. El uso de estas subvenciones públicas es el que se investiga en la causa, considerada de especial complejidad, que ya ha pasado por varias prórrogas. Las diligencias se reactivaron con la personación como acusación de la nueva directiva de Asaja Valladolid en el procedimiento del pasado verano. La baja de la titular del juzgado en agosto y la renuncia posterior de la magistrada sustituta, que alegó conflicto de intereses, son circunstancias sobrevenidas que tampoco han contribuido a dar un empujón al ya, de por sí, complicado procedimiento. Mientras la jueza instructora se incorpora, las diligencias que haya que practicar hasta entonces serán supervisadas por el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, César Gil Margareto.

### Facturas falsas

En este Juzgado se tramitan otros dos asuntos relacionados con el exigente agrario, consecuencia de la primera querrela de 2013. Uno, que acaba de ser sobreseído por el juez, es la denuncia que el año pasado presentaron en Fiscalía cinco integrantes de la sociedad cooperativa Campo de Peñafiel contra el que era administrador único de la misma, Lino Rodríguez, a quien atribuían, entre otros, un delito societario. Argumentaron los socios que se les había impedido, de todas las maneras posibles, ejercer sus derechos como tales desde el 24 de julio de 2015



Instalaciones de la cooperativa Campo de Peñafiel, hoy en desuso. :: A. OJOSNEGROS

cuando, a través de notario, solicitaron la convocatoria de una junta extraordinaria de socios a raíz de las investigaciones judiciales abiertas para esclarecer si desde Campo de Peñafiel se habían justificado subvenciones públicas con facturas falsas. Sin embargo, este no convocó ni la junta extraordinaria ni la ordinaria para aprobar las cuentas anuales de 2014-2015. Ante lo que calificaron de «actitud obstruccionista», los denunciantes acudieron primero al Juzgado de lo Mercantil de Valladolid para que instara la convocatoria de esa junta, que finalmente se celebró de manera extraordinaria en mayo de 2016 por orden judicial, tras otras accidentadas convocatorias ordinarias. Ahora, el asunto se ha archivado porque el juez no ve delito societario, aunque el so-

### El caso matriz está a expensas de un informe de la UDEF sobre las cuentas bancarias

breseimiento no es definitivo y puede ser recurrido.

El detonante de esta fractura en la cooperativa peñafileense, que hoy está sin actividad y sus propiedades, en manos de los acreedores, fue una primera investigación que ya está cerrada en instrucción y tan solo pendiente del informe de las defensas para que el asunto se tumbe a uno de los Juzgados de lo Penal de Valladolid para que se señale la vista

oral del juicio. A raíz de una denuncia que llegó a la Agencia Tributaria, la Junta de Castilla y León solicitó en 2013 a la Fiscalía que investigara si Campo de Peñafiel habría incurrido en un delito de estafa y falsedad documental al justificar una subvención de 783.000 euros que le fue concedida en 2009 con ocho facturas que podrían ser falsas y que sumaban más de un millón de euros. La Fiscalía ha solicitado cuatro años y nueve meses de prisión para cada uno de ellos y una multa de 1,6 millones por presentar facturas falsas para captar subvenciones públicas por más de un millón de euros para Campo de Peñafiel a través de la sociedad Sodeprin. La Junta pide siete años de prisión para Rodríguez y la misma pena para su mujer como cooperadora necesaria

### CUATRO AÑOS DE BATALLA LEGAL

► **El caso Asaja.** El caso matriz, a raíz de la querrela del extesorero de Asaja, empezó a tramitarse en el Juzgado de Instrucción 5 en noviembre de 2013. Investiga si hubo una malversación de fondos europeos millonaria que, en lugar de destinarlos a formación, sirvieron para financiar a sociedades filiales y al propio Rodríguez. También se investiga el uso personal de las tarjetas de Remolacheros.

► **Las facturas de la Junta.** La Junta detectó en 2013 que, al menos, ocho facturas de provee-

dores que se le presentaron para justificar la subvención millonaria concedida para un almacén de patatas en Peñafiel, eran falsas. El asunto está pendiente de turnar al Juzgado de lo Penal y que se señale fecha de juicio.

► **Campo de Peñafiel.** La querrela por supuesto delito societario de Rodríguez como administrador único de Campo de Peñafiel acaba de ser archivada por el Juzgado número 2 de Valladolid.

► **Campo Abierto.** Socios de la cooperativa Campo Abierto de-

nunciaron en julio pasado en la Fiscalía operaciones de compra de los locales que sirven como sede de la organización agraria en Peñafiel, Medina y Rioseco. Aseguraron en su denuncia que se compraron con fondos públicos concedidos para cursos de formación. El asunto está en el Juzgado de Instrucción 4.

► **Documentación.** La nueva directiva de Asaja ha denunciado a Rodríguez y esposa por apropiación de documentos. Las diligencias están en el Juzgado de Instrucción 3.



La consejera Milagros Marcos dialoga con los asistentes a su exposición

## Milagros Marcos presenta en Irlanda un proyecto pionero para simplificar la PAC

LA RAZÓN -Irlanda

Milagros Marcos presentó en Dublín (Irlanda), ante los estados miembros de la Unión Europea y los responsables de la Política Agraria Común (PAC) una pionera herramienta tecnológica de monitorización de cultivos con el uso de imágenes de satélites que está sirviendo de prueba del proyecto lanzado por la Agencia Espacial Europea.

Se trata de un proyecto que está pilotando Castilla y León y que permitirá reemplazar los contro-

les tradicionales de estas ayudas. Esta nueva herramienta permite un seguimiento de todas las parcelas agrícolas para validar las declaraciones de subvenciones hechas por los agricultores y orientar así los trabajos de campo solo hacia aquellos casos en los que se aprecia, mediante el tratamiento de las imágenes de teledetección, la necesidad de cumplir algún requisito, utilizando para ello un sistema de señales a modo de «semáforo».

Este nuevo sistema permitirá, según la consejera de Agricultura

y Ganadería de la Junta, simplificar y reducir la gestión y los costes de control de las ayudas de los organismos pagadores, así como ejercer una menor presión sobre los agricultores al reducir las visitas a las explotaciones.

Dara, además, mayor garantía en la ejecución del presupuesto de los fondos europeos, al reducir la tasa de error, y mayor visibilidad de las ayudas de los contribuyentes europeos, ya que la monitorización ofrecerá una garantía de que las ayudas de la PAC se ajustan a la realidad agrícola.